



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Contraloría General
Autoridad Garante**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS
TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

AUTORIDAD GARANTE UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

C.P.C. y M.A.P. María de los Angeles Carrillo González, Contralora General y Titular de la Autoridad Garante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con fundamento en los artículos 4 bis fracción VII de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*; 1, 2 fracción VI, 3 fracción V, 6, 28, 29 fracciones I y IV, y 30 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*; 1, 6, fracción II y 44 de la *Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*; 19 y 74 fracción II del *Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*; así como los artículos 3 fracción VI, y 11 fracciones III, XXIX y XXXIV del *Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

ANTECEDENTES

- I. El 20 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de simplificación orgánica, por el cual, se extinguieron siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- II. El 19 de marzo de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto 090, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, con la finalidad de armonizarla con la Constitución Federal, en materia de simplificación orgánica.
- III. El 20 de marzo de 2025, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se expidió la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. En su artículo Octavo Transitorio, se determinó que los registros, padrones y sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia con los que cuenta el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección

de Datos Personales, así como los sistemas informáticos utilizados por el mismo, serían transferidos a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal.

- IV. Mediante Decreto 117 del 14 de junio de 2025, en el Suplemento I, del Periódico Oficial del Estado, edición 8637, se publicó la nueva *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, la cual contempla la implementación de mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso a la información, mediante la institución de las Autoridades Garantes.
- V. El 19 de agosto de 2025 el H. Consejo Universitario aprobó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del *Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, con la finalidad de armonizar, instrumentar y operar la figura de Autoridad Garante.
- VI. El 30 de octubre de 2025, se publicó en la Gaceta Juchimán, Suplemento 142, el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Tablas de Aplicabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de su Autoridad Garante, correspondientes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas relativas al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2025.
- VII. Mediante Decreto 183 del 13 de noviembre de 2025, en el Suplemento K, del Periódico Oficial del Estado, edición 8682, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco* en vigor.
- VIII. El 05 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, en la que mediante el Acuerdo número CSNAIP/2ORD/03/05-12-25, se aprobaron los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y sus Anexos*, mismos que serán aplicables a partir de la fecha en que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, emita un aviso para dar a conocer que las actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran disponibles para que las Autoridades Garantes y Sujetos Obligados den cumplimiento al Título Quinto de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

En la misma Sesión, mediante el Acuerdo número CSNAIP/2ORD/04/05-12-25, emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, se establecieron las bases para la ejecución y debida aplicación de los *Lineamientos* aprobados.

- IX. Mediante la Circular ITPET/0002/2026 de fecha 20 de enero de 2026, emitida por el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET), se solicitó a las Autoridades Garantes del Estado de Tabasco, el cumplimiento del Punto Tercero del Acuerdo número CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025.

Por tal motivo, a través del oficio AG-UJAT-034/2026, de fecha 22 de enero de 2026, la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en su calidad de Autoridad Garante, requirió a la Unidad de Transparencia de la misma institución, informar qué fracciones del artículo 65 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, resultan aplicables al Sujeto Obligado conforme a sus funciones y atribuciones, en observancia al Punto Tercero del Acuerdo antes citado.

En respuesta, la Unidad de Transparencia remitió el similar UT/048/2026, de fecha 29 de enero de 2026, mediante el cual presentó la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia previstas en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

En consecuencia, esta Autoridad Garante, llevó a cabo la validación de la Tabla de Aplicabilidad anexa al oficio UT/048/2026, de conformidad con lo dispuesto en el numeral Décimo Tercero de los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia*. Como resultado de dicha validación, se emitió el oficio AG-UJAT-045/2026 de fecha 05 de febrero de 2026, mediante el cual se comunicó a la Unidad de Transparencia la validación y autorización correspondiente.

Finalmente, a través del oficio AG-UJAT-048/2026 de fecha 13 de febrero de 2026, esta Autoridad Garante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, remitió al Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET), la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con las fracciones y formatos aplicables de acuerdo con la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

CONSIDERANDOS

1. Que la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, funge como Autoridad Garante, y en tal carácter cuenta con facultades para emitir disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública dentro del ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 4 bis fracción VII de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*; 3 fracción V de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*; 1 y 44 de la *Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*; 74 fracción II del *Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*; así como los artículos 3 fracción VI, y 11 fracciones XXIX y XXXIV del *Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*.
2. Que atento a lo establecido por el artículo 3, fracción XXIV de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco* y acorde a lo previsto por los artículos 20, 21 fracciones V, VI, IX, X, XII y XIII, así como 22 de la referida norma, los Sujetos Obligados deberán transparentar y garantizar el acceso a la información documentada en su poder, y serán responsables del cumplimiento de las obligaciones, procedimientos y responsabilidades establecidas en la misma Ley.
3. Que atento a lo establecido por el artículo 28 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, es responsabilidad de las Autoridades Garantes, garantizar en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, conforme a los principios y bases establecidos en el artículo 6 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y 4 bis de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, así como lo previsto en la referida Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.
4. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, las Autoridades Garantes Estatales coadyuvarán con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal en la administración, implementación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, para cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley para los Sujetos Obligados.

5. Que, el artículo 41 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, cita que el Sistema Nacional establecerá las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad de la Plataforma Nacional, promoviendo la homologación de procesos y la simplicidad del uso de los sistemas.
6. Que de conformidad con el artículo 25, fracción I de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, el Sistema Nacional funcionará por conducto de un Consejo Nacional que tiene dentro de sus funciones establecer lineamientos e instrumentos tendientes a cumplir con los objetos de la norma invocada.
7. Que atento a lo dispuesto en el Punto Segundo del Acuerdo Número CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, las Autoridades Garantes y los Sujetos Obligados, continuarán dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016 y sus modificaciones posteriores.
8. Que el Punto Tercero del Acuerdo Número CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, se establece que las Autoridades Garantes solicitarán a los Sujetos Obligados de su competencia, informen qué fracciones del artículo 65 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, les resultarán aplicables, para que en consecuencia las Autoridades Garantes emitan la validación correspondiente, conforme se dispone en el penúltimo y último párrafos del artículo señalado.
9. Que el Punto Cuarto del Acuerdo Número CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, se establece que las Tablas de Aplicabilidad de los sujetos obligados, vigentes a la fecha del citado Acuerdo, serán aplicables en tanto la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, emita el aviso para dar a conocer que las actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran disponibles.

10. Que las Tablas de Aplicabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de su Autoridad Garante, publicadas en la Gaceta Juchimán, Suplemento 142, el 30 de octubre de 2025, corresponden al cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas relativas al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2025, por lo que no se encuentran vigentes a la expedición del presente Acuerdo.
11. Que, de conformidad con el artículo 51 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, los Sujetos Obligados deberán cumplir con las Obligaciones de Transparencia y poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas e información señaladas en el Título Quinto de ese mismo ordenamiento.
12. Que el artículo 58 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, en correlación con el artículo 65 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* enuncia las Obligaciones de Transparencia comunes que son aplicables a todos los Sujetos Obligados.
13. Que, aunado a lo anterior, acorde a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su calidad de Sujeto Obligado, deberá publicar y actualizar las Obligaciones de Transparencia específicas que le competen en términos del artículo 66 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, en correlación con el 74 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.
14. Que, acorde a las funciones y atribuciones de la Contraloría General en su calidad Autoridad Garante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, deberá publicar y actualizar las Obligaciones de Transparencia específicas que le competen en términos del artículo 65 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, en correlación con el artículo 73 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.
15. Que es atribución de la Contraloría General en su calidad de Autoridad Garante, validar y autorizar las Tablas de Aplicabilidad, instrumento que enlista las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, que corresponden a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, conforme a su naturaleza y marco normativo.

Por lo expuesto, fundado y motivado he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueban y autorizan las **Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas**, correspondientes a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, así como las relativas a su Autoridad Garante, mismas que se anexan al presente instrumento y forman parte integrante del mismo.

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes
 Sujeto Obligado: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

FRACCIONES DEL ART. 58 DE LA LTAIPET ¹	OBLIGACIONES COMUNES			
	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
I	Formato 1 LGT_Art_70_Fr_I	Normatividad aplicable	Trimestral	Información vigente
II	Formato 2a LGT_Art_70_Fr_II	Estructura Orgánica	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 2b LGT_Art_70_Fr_II	Organigrama		
III	Formato 3 LGT_Art_70_Fr_III	Facultades de cada área	Trimestral	Información vigente
IV	Formato 4 LGT_Art_70_Fr_IV	Objetivos y metas institucionales	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
V	Formato 5 LGT_Art_70_Fr_V	Indicadores de interés público	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
	Formato 6 LGT_Art_70_Fr_VI	Indicadores de resultados		
VI	Formato 7 LGT_Art_70_Fr_VII	Directorio	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
VII	Formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII	Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 8b LGT_Art_70_Fr_VIII	Tabulador de sueldos y salarios		
VIII	Formato 9 LGT_Art_70_Fr_IX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.

² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.

**UJAT**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Contraloría General
Autoridad Garante**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS
TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

OBLIGACIONES COMUNES				
FRACCIONES DEL ART. 58 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
IX	Formato 10a LGT_Art_70_Fr_X	Plazas vacantes y ocupadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 10b LGT_Art_70_Fr_X	Total, de plazas vacantes y ocupadas		
X	Formato 11 LGT_Art_70_Fr_XI	Personal contratado por honorarios	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XI	Formato 12 LGT_Art_70_Fr_XII	Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XII	Formato 13 LGT_Art_70_Fr_XIII	Unidad de Transparencia (UT)	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XIII	Formato 14 LGT_Art_70_Fr_XIV	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XV	Formato 16a LGT_Art_70_Fr_XVI	Normatividad laboral	Trimestral	Información vigente
	Formato 16b LGT_Art_70_Fr_XVI	Recursos públicos entregados a sindicatos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XVI	Formato 17 LGT_Art_70_Fr_XVII	Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de las personas servidoras públicas y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XVII	Formato 18 LGT_Art_70_Fr_XVIII	Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación
XVIII	Formato 19 LGT_Art_70_Fr_XIX	Servicios	Trimestral	Información vigente
	Formato 20 LGT_Art_70_Fr_XX	Trámites		

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.

OBLIGACIONES COMUNES				
FRACCIONES DEL ART. 58 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
XIX	Formato 21a LGT_Art_70_Fr_XXI	Presupuesto asignado anual	Anual, durante los treinta días de cada año	Información en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
	Formato 21b LGT_Art_70_Fr_XXI	Ejercicio de los egresos presupuestarios	Trimestral	Información en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
	Formato 21c LGT_Art_70_Fr_XXI	Cuenta pública	Anual, durante el cuarto trimestre al año siguiente	Información en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
XX	Formato 22 LGT_Art_70_Fr_XXII	Deuda pública	Trimestral	Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan saliendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
XXI	Formato 23a LGT_Art_70_Fr_XXIII	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Anual	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
	Formato 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
	Formato 23c LGT_Art_70_Fr_XXIII	Utilización de los tiempos oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXII	Formato 24 LGT_Art_70_Fr_XXIV	Resultados de auditorías realizadas	Trimestral	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
XXIII	Formato 25 LGT_Art_70_Fr_XXV	Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Anual, durante el primer trimestre del año	Información de seis ejercicios anteriores
XXV	Formato 27 LGT_Art_70_Fr_XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.

² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.

OBLIGACIONES COMUNES				
FRACCIONES DEL ART. 58 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
XXVI	Formato 28 LGT_Art_70_Fr_XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
XXVII	Formato 29 LGT_Art_70_Fr_XXIX	Informes emitidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XXVIII	Formato 30 LGT_Art_70_Fr_XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
XXIX	Formato 31a LGT_Art_70_Fr_XXXI	Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Trimestral, a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
	Formato 31b LGT_Art_70_Fr_XXXI	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos		
XXX	Formato 32 LGT_Art_70_Fr_XXXII	Padrón de personas proveedoras y contratistas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
XXXI	Formato 33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Trimestral	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores
XXXII	Formato 34a LGT_Art_70_Fr_XXXIV	Inventario de bienes muebles	Semestral	Información vigente
	Formato 34b LGT_Art_70_Fr_XXXIV	Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
	Formato 34c LGT_Art_70_Fr_XXXIV	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles		
	Formato 34d LGT_Art_70_Fr_XXXIV	Inventario de bienes inmuebles	Semestral	Información vigente
	Formato 34e LGT_Art_70_Fr_XXXIV	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
	Formato 34f LGT_Art_70_Fr_XXXIV	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.

² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.

OBLIGACIONES COMUNES				
FRACCIONES DEL ART. 58 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
XXXII	Formato 34g LGT_Art_70_Fr_XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	Semestral	Se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
XXXIII	Formato 35a LGT_Art_70_Fr_XXXV	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos	Trimestral	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios
	Formato 35b LGT_Art_70_Fr_XXXV	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de Derechos Humanos		
	Formato 35c LGT_Art_70_Fr_XXXV	Recomendaciones emitidas por organismos internacionales		
XXXIV	Formato 36 LGT_Art_70_Fr_XXXVI	Resoluciones y laudos emitidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XXXVI	Formato 38a LGT_Art_70_Fr_XXXVIII	Programas que ofrecen	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
	Formato 38b LGT_Art_70_Fr_XXXVIII	Trámites para acceder a programas que ofrecen		
XXXVII	Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX	Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX	Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia		
	Formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX	Integrantes del Comité de Transparencia		
	Formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	Se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.

² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Contraloría General Autoridad Garante

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS
TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

OBLIGACIONES COMUNES				
FRACCIONES DEL ART. 58 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
XXXVIII	Formato 40 LGT_Art_70_Fr_XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Anual, durante el primer trimestre del año en curso	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos
XXXIX	Formato 41 LGT_Art_70_Fr_XLI	Estudios financiados con recursos públicos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XL	Formato 42 LGT_Art_70_Fr_XLII	Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XLI	Formato 43a LGT_Art_70_Fr_XLIII	Ingresos recibidos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
	Formato 43b LGT_Art_70_Fr_XLIII	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos		
XLII	Formato 44 LGT_Art_70_Fr_XLIV	Donaciones en dinero y en especie realizadas	Semestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XLIII	Formato 45a LGT_Art_70_Fr_XLV	Inventarios documentales	Trimestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
	Formato 45b LGT_Art_70_Fr_XLV	Índice de expedientes clasificados como reservados	Semestral	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
	Formato 45c LGT_Art_70_Fr_XLV	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental	Anual	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
XLIV	Formato 46a LGT_Art_70_Fr_XLVI	Actas del Consejo Consultivo	Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 46b LGT_Art_70_Fr_XLVI	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo		
XLVI	Formato 48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII	Información de interés público	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 48b LGT_Art_70_Fr_XLVIII	Preguntas frecuentes		
	Formato 48c LGT_Art_70_Fr_XLVIII	Transparencia proactiva		

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.

² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.

OBLIGACIONES COMUNES				
FRACCIONES DEL ART. 58 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
Doble cero	Formato 70_00 LGT_Art_70	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	Anual. Durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Específicas
Sujeto Obligado: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
FRACCIONES DEL ART. 66 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
I	Formato 1 LGT_Art_75_Fr_I	Oferta académica que ofrece	Semestral	Información vigente y la correspondiente al plan anterior
II	Formato 2a LGT_Art_75_Fr_II	Procedimientos administrativos académicos	Semestral	Información vigente
	Formato 2b LGT_Art_75_Fr_II	Procedimientos administrativos del cuerpo docente		
III	Formato 3 LGT_Art_75_Fr_III	Remuneración del personal docente	Anual, durante el primer trimestre del año	Información vigente
IV	Formato 4a LGT_Art_75_Fr_IV	Personal académico con licencia	Trimestral	Información vigente
	Formato 4b LGT_Art_75_Fr_IV	Personal académico en periodo sabático		
V	Formato 5 LGT_Art_75_Fr_V	Becas y apoyos	Trimestral	Información vigente
VI	Formato 6 LGT_Art_75_Fr_VI	Convocatorias a concursos de oposición	Trimestral	Información vigente
VII	Formato 7a LGT_Art_75_Fr_VII	Consejos y/o cualquier figura colegiada	Trimestral	Información vigente
	Formato 7b LGT_Art_75_Fr_VII	Proceso de selección de Consejos		
VIII	Formato 8 LGT_Art_75_Fr_VIII	Evaluación del cuerpo docente	Semestral	Información del ejercicio en curso y de dos ejercicios anteriores
IX	Formato 9a LGT_Art_75_Fr_IX	Instituciones incorporadas	Semestral	Información vigente
	Formato 9b LGT_Art_75_Fr_IX	Requisitos de incorporación		

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.

² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.

**Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia
Específicas para la Autoridad Garante**

Sujeto Obligado: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA AUTORIDAD GARANTE				
FRACCIONES DEL ART. 65 DE LA LTAIPET ¹	FORMATOS APLICABLES EN LOS LINEAMIENTOS ²			
	FORMATO	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN
I	Formato 1a LGT_Art_74_Fr_III_inciso a	Relación de las observaciones emitidas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 1b LGT_Art_74_Fr_III_inciso a	Relación de las resoluciones emitidas		
II	Formato 2a LGT_Art_74_Fr_III_inciso b	Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas	Trimestral	Información vigente
	Formato 2b LGT_Art_74_Fr_III_inciso b	Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por el organismo garante nacional		
III	Formato 4a LGT_Art_74_Fr_III_inciso d	Resultados globales de la verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
	Formato 4b LGT_Art_74_Fr_III_inciso d	Resultados de la verificación por sujeto obligado		
IV	Formato 6 LGT_Art_74_Fr_III_inciso f	Sentencias, ejecutorias o suspensiones que modificaron, revocaron o suspendieron resoluciones emitidas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
V	Formato 7a LGT_Art_74_Fr_III_inciso g	Quejas presentadas en contra	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
	Formato 7b LGT_Art_74_Fr_III_inciso g	Denuncias presentadas en contra		
	Formato 7c LGT_Art_74_Fr_III_inciso g	Recursos de revisión presentados en contra		
	Formato 7d LGT_Art_74_Fr_III_inciso g	Recursos de revisión por ejercicio de la facultad de atracción presentados en contra		

¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET). Última reforma publicada en el PO el 13-nov-2025.

² Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Última reforma publicada en el DOF el 28-feb-2024.

SEGUNDO. – Las *Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia* Comunes y Específicas, aprobadas en el punto anterior, surtirán efectos a partir del primer trimestre de 2026 y permanecerán vigentes hasta en tanto la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, por conducto de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, emita el aviso correspondiente, para dar a conocer que las actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran disponibles, para que las Autoridades Garantes y los Sujetos Obligados, den cumplimiento al Título Quinto de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Titular de la Autoridad Garante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Segundo. Publíquese para su debida difusión, observancia y aplicación, en la Gaceta Juchimán de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, así como en su página oficial de internet.

Tercero. Se ordena al **usuario administrador de la Autoridad Garante** en la Plataforma Nacional de Transparencia, a efecto de que realice todas las acciones pertinentes en consideración al punto PRIMERO del presente Acuerdo, para administrar los formatos aplicables al Sujeto Obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Cuarto. Comuníquese el presente Acuerdo, a la persona Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Quinto. Por conducto de la Unidad de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se ordena realizar las notificaciones necesarias del presente Acuerdo a los Responsables de las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, que, en consideración al punto PRIMERO del presente Acuerdo, estén obligados a publicar, actualizar y/o validar la información de las obligaciones de transparencia que les corresponda.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Contraloría General
Autoridad Garante**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS
TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

Sexto. Por conducto de la Unidad de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se ordena al **usuario administrador del Sujeto Obligado** en la Plataforma Nacional de Transparencia, a efecto de que realice todas las acciones pertinentes en consideración al punto PRIMERO del presente Acuerdo, para asignar a las Unidades Administrativas correspondientes, los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO).

En consecuencia, se deberán generar y proporcionar a los Responsables de las Unidades Administrativas, las claves de acceso al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) a efecto de que publiquen y actualicen la información de las obligaciones de transparencia que les corresponda.

DADO EN LA RESIDENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, AUTORIDAD GARANTE DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



**CONTRALORÍA
GENERAL
AUTORIDAD
GARANTE**

C.P.C. y M.A.P. María de los Angeles Carrillo González
Contralora General y Titular de la Autoridad Garante
de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco